

Guayaquil, Mayo 30 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **OAR IMPERIO S.A.**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación inicial de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Cabe mencionar que la compañía no ha tenido ingresos por ventas durante el año 2019 ya que la primera producción de la hoja de tabaco estuvo lista para la venta en Enero del 2020, y durante el 2019 se hizo adquisiciones de materiales y materia prima para dicha producción.

Esperando que el próximo año sea mejor, por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros para este año **2019**

Atentamente


Juan D. Ramirez
Comisario